

*Susado*  
2001  
**31104**  
50425

Señor Superintendente de Compañías.

Doctor Napoleón Lombeyda A., ecuatoriano, de mayor edad, casado, abogado, domiciliado en esta ciudad, a Ud, respetuosamente expongo y solicito:

Adjunto se dignará encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública de la cesión de participaciones otorgada por el señor Juan Carlos Cisneros Castro a favor del señor Luis Alberto Cisneros, celebrada el primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en la Notaría VIGESIMO SEXTA del Cantón Quito, a cargo del doctor Napoleón Lombeyda. La cesión de participaciones que hace el señor Juan Carlos Cisneros Castro a favor del señor Luis Alberto Cisneros, es en la empresa FERNANDAJESSICA SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLAS Y SERVICIOS PARA RECEPCIONES Y FIESTAS SOCIALES EN SU DOMICILIO COMPAÑIA LIMITADA; para que este documento ingrese al archivo de la Superintendencia, conforme dispone la Ley.

Tlf. 2551747

Atentamente

*[Signature]*  
Dr. Napoleón Lombeyda A.  
Ntr. # 386 C. S. P.

*[Handwritten notes]*  
Prácticamente  
09.11.01  
31.11.01

- Esta cesión de participaciones es de 1994, y consta incluida en la nómina actual. 2001.11.09 - fg

SECCION ARCHIVO - QUITO  
RECIBIDO

2001 NOV - 5 A 10: 47

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS



DOCTOR  
NAPOLEON  
LOMBEYDA

AMAZONAS 477  
TEL 5: 551-178  
51-257-529-236

L E X T A  
\*\*\*\*\*

D E L C A N T O N Q U I T O  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

C E S I O N D E  
=====  
P A R T I C I P A C I O N E S  
=====

\* En la ciudad de  
\*  
\* San Francisco de  
\*  
\* Quito , capital de  
\*  
\* la República del  
\*  
\* Ecuador , hoy día  
\*  
\* P R I M E R O ( 1° )  
\*  
\* de febrero de  
\*  
\* mil novecientos

QUE OTORGA EL SR.

JUAN CARLOS CISNEROS CASTRO

\* noventa y cuatro ,  
\*  
\* ante mí , doctor  
\*  
\* Napoleón Lombeyda  
\*  
\* Arguello , Notario

A FAVOR DEL SR.

LUIS ALBERTO CISNEROS

\* Vigésimo Sexto del  
\*  
\* cantón ; compare -  
\*  
\* cen : por una par

CUANTIA: S/. 180.000,00

( dí copias )

\*\*\*\*\*  
te , el señor Juan Carlos Cisneros Castro , por  
sus propios derechos ; y , por otra parte , el se  
ñor Luis Alberto Cisneros , también por sus propios  
derechos ; bien instruidos por mí , el Notario so  
bre el objeto y resultados de esta escritura pú  
blica a la que proceden de una manera libre y vo  
luntaria . - Los comparecientes declaran ser de na



1 cionalidad ecuatoriana , mayores de edad , de estado

2 civil soltero el primero y casado el segundo ,

3 domiciliados en este cantón , legalmente capaces pa

4 ra contratar y obligarse a quienes de conocerlos

5 doy fe y me piden que eleve a escritura pública

6 el contenido de la minuta que me entregan , cuyo

7 tenor literal y que transcribo es el siguiente :

8 " S E Ñ O R . N O T A R I O :

9 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,

0 dígnese insertar una de conformidad con las siguien

1 tes cláusulas : P R I M E R A . - C O M -

2 P A R E C I E N T E S . - Comparecen al otorgamiento

3 de esta escritura por una parte , el señor Juan

4 Carlos Cisneros Castro , por sus propios derechos

5 y por otra parte , el señor Luis Alberto Cisneros,

6 también por sus propios derechos . - Los compare

7 cientes son ecuatorianos , mayores de edad , de es

8 tado civil soltero y casado , respectivamente , do-

9 miciliados en este cantón y capaces legalmente para

0 contraer obligaciones . - S E G U N D A .

1 A N T E C E D E N T E S . - a ) Mediante escritura

2 pública celebrada ante el doctor Napoleón Lombeyda

3 Arguello , Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito

4 el veinte y tres de mayo de mil novecientos noven

5 ta y uno , e inscrita el diez y siete de julio

6 del mismo año , se constituyó " FERNANDAJESSICA

7 SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLAS Y MENAJES PARA

8 RECEPCIONES Y FIESTAS SOCIALES EN SU DOMICILIO COM



DOCTOR  
NAPOLEON  
LOMBEYDA

AMAZONAS 477  
QUITO 178  
02272-270000



1 PAÑIA LIMITADA " , de la cual es uno de los so -  
 2 cios el señor Juan Carlos Cisneros Castro y tiene  
 3 ciento ochenta ( 180 ) participaciones de un mil  
 4 sucres ( S/. 1.000,00 ) cada una . - b ) La Jun  
 5 ta General de Socios celebrada el veinte y cinco  
 6 de enero de mil novecientos noventa y cuatro , auto  
 7 rizó al señor Juan Carlos Cisneros Castro , para  
 8 que vendiera y cediera la totalidad de las partici  
 9 paciones que posee en ésta empresa a favor del se  
 10 ñor Luis Alberto Cisneros , por el precio que ellos  
 11 convengan , Acta que se manda a adjuntar a la es  
 12 critura de transferencia de participaciones que otor  
 13 que el socio Juan Carlos Cisneros Castro a su ce  
 14 sionario . - T E R C E R A . - T R A N S -  
 15 F E R E N C I A D E P A R T I C I P A C I O N E S .  
 16 Con los antecedentes expuestos el señor Juan Carlos  
 17 Cisneros Castro de una manera libre y voluntaria de  
 18 clara que transfiere a favor del señor Luis Alberto  
 19 Cisneros las ciento ochenta ( 180 ) participaciones  
 20 de valor de un mil sucres ( S/. 1.000,00 ) cada  
 21 una ; por la suma de CIENTO OCHENTA MIL S U C R E S  
 22 ( S/. 180.000,00 ) ; que el cesionario paga a su  
 23 cedente de contado y en moneda de curso legal ;  
 24 por lo cual el cedente manifiesta que recibe el  
 25 precio a su entera satisfacción sin tener que formu  
 26 lar ningún reclamo ni por este ni por ningún otro  
 27 concepto . - También declara que no se reserva nada  
 28 de los derechos que otorgan las acciones ; porque

las transfiera con todos los beneficios . - La

cuantía de este contrato está determinado por el va  
lor de compra de las participaciones . - Usted se  
ñor Notario , se dignará añadir las demás cláusulas  
de estilo para la plena validez jurídica de esta  
escritura pública . - ( firmado ) doctor Ajax Suá  
rez Murillo , con matrícula profesional número tres  
mil seiscientos cincuenta y siete ( N° 3657 ) del  
Colegio de Abogados de Quito . - HASTA AQUI EL  
CONTENIDO DE LA MINUTA , que queda elevado a escri  
tura pública con todo su valor legal , leída que  
les fue a los comparecientes por mí , el Notario  
en alta y clara voz ; se afirman y ratifican en  
su contenido y para constancia de ello firman jun  
tamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
doy fe . -

f) Sr. Juan Carlos Cisneros Castro

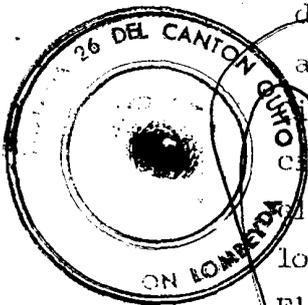
*1709655971-3*

f) Sr. Luis Alberto Cisneros

*1701390597-1*

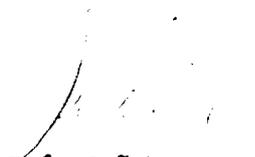
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA "EMPRESA JURISTICA SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA REPRESENTACIONES Y FIESTAS SOCIALES EN EL DISTRITO COMUNITARIO UNIFICADO, CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 1994.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las diez y ocho horas y encontrándose reunidos en local social de la compañía, en esta ciudad de Quito, los señores: señora Blanca Castro Villalba, Iván Esfaherera Peñabazora, Verónica Jimena Cisneros Castro y Juan Carlos Cisneros Castro, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta Universal; por lo que la señora Presidenta, ordena al secretario que proceda a comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital social.- También acuerdan los socios cual va a ser el contenido del orden del día.- Una vez que ha transcurrido el tiempo suficiente para elaborar el temario de discusión, resuelven instalarse en Junta Universal.- La presidenta declara instalada la Junta General Universal.- De inmediato ordena que el secretario lea los asuntos del orden del día.- El secretario manifiesta que el asunto sobre el cual están de acuerdo los socios es la solicitud del señor Juan Carlos Cisneros Castro, para vender y transferir la totalidad de las participaciones que tiene en esta compañía.- Una vez que se ha aprobado el temario por parte de la Junta General, se pone a consideración de los socios.- El señor Juan Carlos Cisneros, manifiesta su deseo de transferir la totalidad de sus participaciones al señor Luis Alberto Cisneros.- Como no hay otro socio que deseara hablar, la presidencia pide al señor Secretario tome votación.- El señor Secretario declara que la solicitud del señor Juan Carlos Cisneros ha sido aprobada por unanimidad.- Presidencia consulta a la sala si alguien desea pedir o tratar otro asunto.- Como ningún socio desea hablar, la presidencia ordena que se suspenda la sesión hasta redactar el acta que deberá ser firmada por los socios.-



A las diecinueve horas con quince minutos, la presidenta ordena y declara reinstalada la Junta Universal.- De inmediato ordena que el secretario lea el acta.- El Secretario lee.- La presidencia pregunta a los socios si aprueban u objetan el acta.- Todos los socios la aprueban.- La presidencia declara terminada la junta general Universal, todos los socios firman el acta.- (firmado) señora Blanca Castro Villalba, Presidente.- (firmado) Iván Peñaherrera Peñaherrera, Gerente.- (firmado ) (firmado) Verónica Jimena Cisneros Castro.- (firmado) Juan Carlos Cienecos Castro.-

Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta compañía.- Quito, a veinte y cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro.-

  
Sr. Iván Peñaherrera Peñaherrera  
GERENTE.

otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta

TERCERA COPIA CERTIFICADA ,  
de la escritura pública de cesión de participaciones , que otorga el señor Juan Carlos Cisneros Castro , a favor del señor Luis Alberto Cisneros , firmada y sellada en Quito , al primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro . -



DOCTOR  
NAPOLEON  
LOMBEYDA

AMAZONAS 477  
TELEF.: 551-178  
51-257 - 529-286

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Napoleón Lombeyda A.,  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.



RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de "FERNANDAJESSICA SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLAS Y MENAJES PARA RECEPCIONES Y FIESTAS SOCIALES EN SU DOMICILIO COMPAÑIA LIMITADA ", de la cesión de participaciones que otorga el señor Juan Carlos Cisneros Castro, a favor del señor Luis Alberto Cisneros.- Quito, a primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro . -



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Napoleón Lombeyda A.,  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.

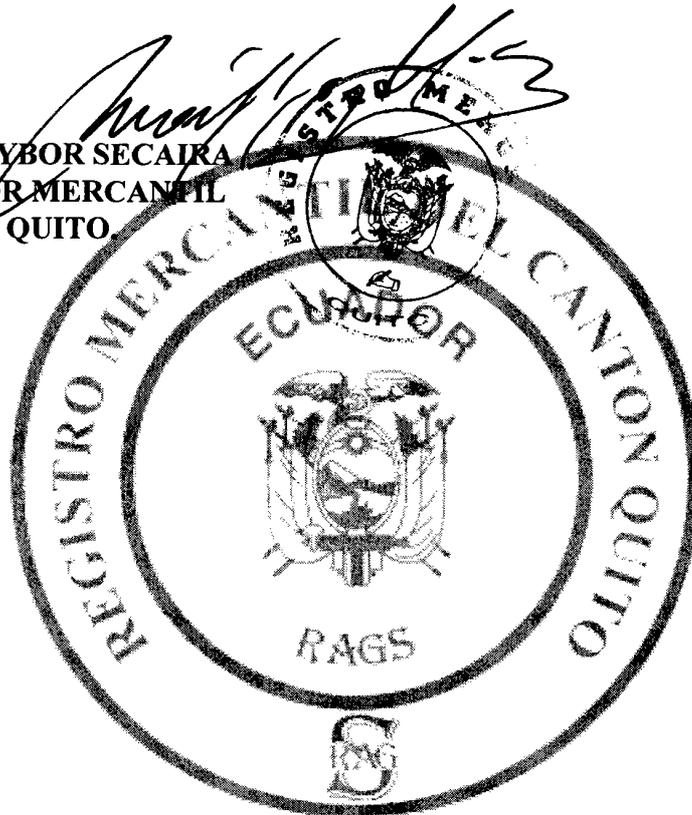


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1305**, del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y uno, a fs 2344, tomo 122, correspondiente a la constitución de la compañía “ **FERNANDAJESSICA SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLAS Y MENAJES PARA RECEPCIONES Y FIESTAS SOCIALES CIA LTDA.** ”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, a treinta y uno de Octubre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



ng